Ipiales, 7 de diciembre de 2020.

Señores:
STERILICE SERVICE SAS
E. S. M.

Asunto: Respuesta observaciones Convocatoria de Menor Cuantía CME 017 de 2020.

Atento saludo.

En atención a las observaciones presentadas al Pliego de Condiciones de la Convocatoria de Menor Cuantía CME 017 de 2020, cuyo objeto es: **"CALIBRACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E."** me permito responder en los siguientes términos:

Respuesta de la entidad:

Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los principios de selección objetiva, pluralidad de oferentes, imparcialidad e igualdad, y una vez revisados y analizados los indicadores solicitados en el pliego de condiciones, la entidad se abstendrá de exigir el Indicador de Razón de Cobertura de Intereses, con base en el concepto técnico emitido por el Profesional Universitario de Recursos Económicos del Hospital Civil de Ipiales E.S.E., lo cual se verá reflejado en la respectiva adenda.

Atentamente,

NORA LILIA CORDOBA
Subgerente Administrativa y Financiera HCI
Presidente Comité de Contratación.